

INFORME DEL COMISARIO

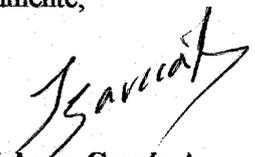
**Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía Consorcio GARBOD S.A.
Ciudad.-**

En cumplimiento de mi atribución de comisario de la compañía Consorcio GARBOD S.A., presento a la junta de accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010, que se resume así.

- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contable de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- En mi criterio, los estados financieros de la compañía Consorcio GARBOD S.A., por mi examinado, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la compañía Consorcio GARBOD S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo #321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la misma a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración

Atentamente,


Ing. Johnny Garcia A.
Comisario
0900827238

